

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



CCO
Casa de la Cultura
Oaxaqueña

Programa de Trabajo de Control Interno

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Ejercicio 2022

I. Presentación

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) es el documento rector de la planeación de la administración pública a largo, mediano y corto plazo que define los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que orientan la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales (2016, p. 13)

Bajo esta premisa, en el Eje I: “Oaxaca incluyente con desarrollo social”, acción 9 “Cultura y Arte”, en el apartado de “DIAGNÓSTICO” se señala que, en cuanto a la formación cultural y artística, es importante tomar en cuenta que las Casas de Cultura se enfrentan al reto de actualizar sus contenidos y pedagogía ya que han perdido paulatinamente su vocación como espacios de formación artística (PED, p. 78).

Por lo anterior y con el compromiso de promover el desarrollo cultural, favoreciendo el sentido de pertenencia y multiculturalidad entre la población oaxaqueña, se debe dar a conocer el patrimonio cultural con el que cuenta el Estado, salvaguardando las manifestaciones de la cultura y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas (PED, p. 34) para aprovechar la infraestructura cultural y el disfrute de la oferta artística motivando el acceso equitativo de la población oaxaqueña.

Para lograr tal propósito, se requiere establecer bases y normas generales para la implementación y operación de un Sistema de Control Interno dentro de un Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, por ello, el Gobierno del Estado de Oaxaca publicó el Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, el cual tiene por objeto, expedir el modelo estatal del marco integrado de control interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de conducir las actividades de cada institución hacia el logro de la misión que impulse la prevención y administración de eventos contrarios al logro eficaz de sus objetivos estratégicos, en un ambiente de integridad institucional. (MEMICI, 2017, p. 2)

II. Objetivos

a) General

Establecer las acciones a implementar en el Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para garantizar el efectivo funcionamiento de sus políticas públicas, con el propósito de dar certeza al logro de objetivos y metas institucionales en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento del marco normativo inherente a sus funciones y atribuciones, previendo en todo momento posibles actos de corrupción.

b) Específicos

- Dar seguimiento a las actividades que realiza cada área administrativa de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para cumplir los objetivos institucionales con la correspondiente implementación de controles adecuados y suficientes.
- Determinar con cada área administrativa cuáles serán los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.
- Establecer un cronograma para el seguimiento de la implementación del presente Programa de Trabajo de Control Interno.
- Diseñar objetivos específicos y ponderables para dar cumplimiento a su vez, a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Cultura.
- Definir el curso de acción a seguir con la finalidad de implementar un ambiente de control que evite actos de corrupción.

III. Alcance

El presente Programa de Trabajo de Control Interno es de observancia general para todas las áreas administrativas que integran la estructura orgánica de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

IV. Marco jurídico

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca artículo 120 y por Decreto 1263.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal Anticorrupción.
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2016 -2022.
- Plan Estratégico Sectorial. Cultura.
- Ley de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Manual de Organización de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Manual de Procedimientos de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

V. Metodología

a) *Marco orientador para la elaboración del Plan de Trabajo de Control Interno*

En función de lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, la Casa de la Cultura Oaxaqueña diseñó un Plan de Trabajo de Control Interno considerando la evaluación de los cinco componentes de control: ambiente de control; administración de riesgos; actividades de control; información y comunicación, así como supervisión, con la intención de establecer de manera objetiva el fin y propósito del plan, coordinando de manera sistemática y lógica los objetivos de cada componente y las acciones orientadas para su implementación.

b) *Propósito y fin del Plan de Trabajo de Control Interno 2022 para la implementación del Sistema de Control Interno*

A continuación, se presenta la matriz del Marco Integrado a nivel de propósito y fin del plan, para la cual se establecen objetivos, indicadores-metas y medios de verificación:



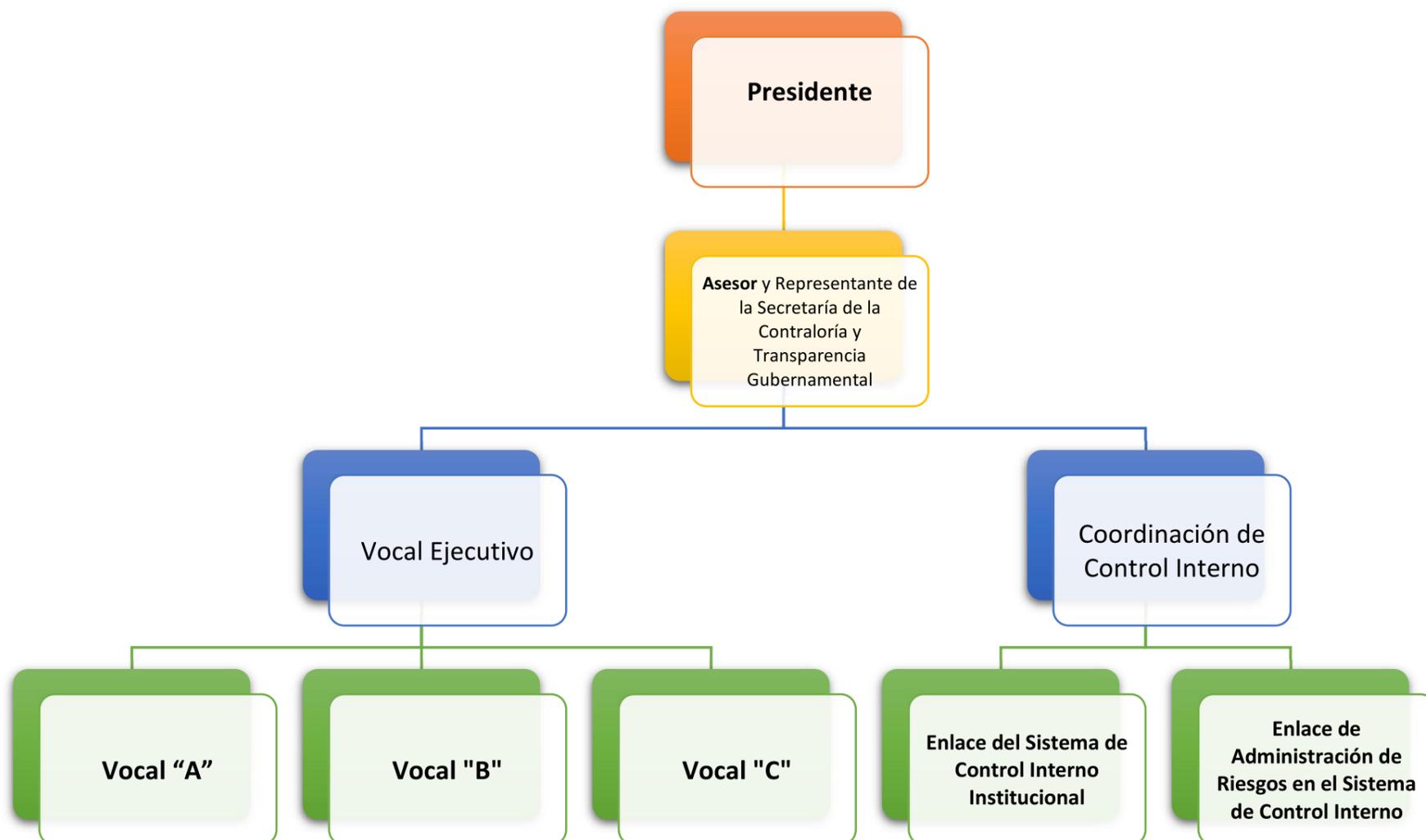
	Resumen de objetivos	Indicadores meta	Medios de verificación
Fin del Plan de Trabajo de Control Interno 2022	Promover una administración eficiente basada en el uso correcto y transparente de los recursos y bienes del organismo.	Sistema de Control Interno consolidado a través de la implementación de los cinco componentes de control.	Evaluaciones y seguimiento al Plan de Trabajo de Control Interno 2022.
Propósito del Plan de Trabajo de Control Interno 2022	Implementación del Sistema de Control Interno.	Ejecución de acciones, establecidas en el Plan de Trabajo de Control Interno.	Reportes de avances trimestrales e Informe Anual.

a) Acciones del Plan de Trabajo de Control Interno

El presente Programa de Trabajo tiene **dieciséis** acciones en seguimiento correspondientes a los cinco componentes Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Supervisión, como a continuación se detalla:

	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES DE META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LOS 5 COMPONENTES			
C O M P O N E N T E	COMPONENTE 1: AMBIENTE DE CONTROL	4 ACCIONES	Circulares, medios digitales, portal institucional, etc.
	COMPONENTE 2: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2 ACCIONES	Circular, acuses, capturas de pantalla.
	COMPONENTE 3: ACTIVIDADES DE CONTROL	5 ACCIONES	Acuses, circular, memorándums, capturas de pantalla, correo electrónico
	COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3 ACCIONES	Acuses, circular, capturas de pantalla, correo electrónico
	COMPONENTE 5: SUPERVISIÓN	2 ACCIONES	Acuses, circulares, oficios, memorándums.
TOTAL DE ACCIONES		16	

b) Estructura del Comité de Control Interno



VI. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022

Es el documento que define el curso de acción a seguir con la finalidad de implementar, mantener y optimizar el Sistema de Control Interno en la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el cual incluye acciones en los cinco componentes que son: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Supervisión. En el ANEXO se detallan las fichas técnicas que contienen las acciones de mejora determinadas, mismas que serán concluidas en la fecha de corte del siguiente ejercicio, se establece fecha de inicio y término programado, se designa el área administrativa y al responsable de la implementación, se enuncian los medios de verificación y se concluye con los nombres y firmas del Coordinador de Control Interno, del Vocal Ejecutivo y del Presidente del Comité de Control Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

VII. Seguimiento y monitoreo al programa de trabajo 2022

El seguimiento, monitoreo y ejecución del presente Programa de Trabajo de Control Interno se encuentra a cargo de quienes integran el Comité de Control Interno (COCOI) de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, las cuales cuentan con el apoyo de las diversas áreas de la estructura orgánica, y en conjunto deberán observar:

1. El seguimiento del PTCI, el cual se realizará trimestralmente por el Enlace del Sistema de Control Interno y el Coordinador del Comité de Control Interno, a través del Reporte de Avance Trimestral y final;
2. En el tercer y cuarto trimestre, se integrará la evaluación como parte de los avances en el Sistema Institucional de Control Interno; y
3. La evidencia documental y/o electrónica suficiente, competente, relevante y pertinente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados del cumplimiento del PTCI será resguardada por los servidores públicos responsables y estará a disposición de los órganos fiscalizadores.

VIII. Conclusiones

Con el presente Programa de Trabajo se da seguimiento a las acciones de mejora determinadas a partir de los lineamientos normativos propuestos por el Estado, integrando los dos primeros componentes del Control Interno e involucrando a personal en sus tres niveles de control (Estratégico, Directivo y Operativo), solicitándoles que desempeñen un rol activo en la implementación del Programa de Trabajo para que asuman que esta responsabilidad no es exclusiva de quienes integran el Comité de Control Interno (COCOI) sino de toda la Dependencia.

Elaboró

C. Rogelio Santibáñez Arellanes
Jefe del Departamento de Fomento Artístico
Coordinador de Control Interno
Casa de la Cultura Oaxaqueña

Revisó

C. Alberto Salvador Montes Quiroz
Jefe del Departamento Administrativo
Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno
Casa de la Cultura Oaxaqueña

Vo. Bo.

Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco
Director General
Presidente del Comité de Control Interno
Casa de la Cultura Oaxaqueña

Anexo

FICHA TÉCNICA UNO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ambiente de Control							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento y rendición de cuentas.							
PROYECTO			Construcción de la identidad y cultura organizacional, fortaleciendo las actividades de difusión de la normatividad interna.							
OBJETIVO			Mejorar la disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento de Fomento Artístico					Rogelio Santibáñez Arellanes					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Difundir la cultura organizacional y la normatividad interna de la institución, aplicando instrumentos y estableciendo grupos que ayuden a la evaluación, disciplina y									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	Los servidores públicos de la institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Difundir interna y externamente la cultura organizacional de la CCO, a través del portal institucional.	01/01/2022	31/03/2022	4	Circular	100%	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	Acuses, firmas	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales.	Difundir en el portal electrónico institucional, la información correspondiente al Marco jurídico, Integrantes del CEPCI, Plan Anual de Trabajo del CEPCI, Informe Anual de Trabajo del CEPCI, Acciones de sensibilización en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Código de conducta, Actas de sesión del CEPCI y buzón de quejas	01/01/2022	31/12/2022	1	Circular	100%	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	Circular, capturas de pantalla.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Aplicación de la encuesta de clima y cultura organizacional al personal de base, confianza y Mandos y Superiores.	01/10/2022	31/12/2022	1	Encuesta	100%	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	Formulario digital, circular, capturas de pantalla.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos	Difundir a través del portal institucional los instrumentos normativos de la Casa de la Cultura, e invitar al personal que colabora en la institución a consultarlos.	01/05/2022	31/08/2022	1	Circular	100%	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	Circular, capturas de pantalla.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.

FICHA TÉCNICA DOS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Administración de Riesgos						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 9. Identificar, analizar y responder al cambio.						
PROYECTO			Aplicación de la metodología para la Administración de Riesgos, asignando las respectivas obligaciones a los responsables de los procesos de la institución.						
OBJETIVO			Definir los ámbitos de responsabilidad y competencia en la administración de los riesgos institucionales, al tiempo de identificar, evaluar y atender los mismos, cumpliendo con la normatividad aplicable.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento de Promoción y Difusión					María de los Ángeles Pereda Ortiz				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.1	La Administración identificará cambios que puedan impactar significativamente al control interno, aplicará los cambios que considere necesarios y desarrollará una evaluación de los riesgos para identificar, analizar y responder a cualquier riesgo.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
2.1	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Difusión de la Matriz de Administración de Riesgos, del Mapa de Riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para su implementación en todas las áreas administrativas.	01/01/2022	31/03/2022	4	Circular	100%	Circular, acuses, capturas de pantalla	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Reporte de acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos identificados en los procesos institucionales.	01/10/2022	31/12/2022	3	Memorándum	100%	Acuses, capturas de pantalla, actas.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.

FICHA TÉCNICA TRES										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Actividades de Control							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 10. Diseñar actividades de control.							
PROYECTO			Diseño e implementación de medidas y controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos que realiza la institución, incluyendo los riesgos de corrupción, para lograr que los objetivos y metas institucionales se cumplan en la forma y plazos establecidos.							
OBJETIVO			Informar a los responsables de las unidades administrativas las políticas y procedimientos que promuevan el logro de los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento de Fomento Artístico					Rogelio Santibáñez Arellanes					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
3.1	El Titular y la Administración, debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos. En este sentido, la Administración es responsable de que existan controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos que realizan, incluyendo los riesgos de corrupción									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
3.1	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del	Difusión entre las áreas administrativas de la estructura programática presupuestal y de la Matriz de Indicadores de Resultados de la institución.	01/01/2022	31/03/2022	1	Circular	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, circular, capturas de pantalla, correo electrónico	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.	Reportes trimestrales de avance y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	01/01/2022	31/12/2022	4	Reportes	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, oficios, memorándums	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Revisión trimestral del avance en el cumplimiento del PTCL y del PTAR, para su presentación y seguimiento en las sesiones del Comité de Control Interno.	01/01/2022	31/12/2022	4	Actas	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, memorándums, circulares, actas.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Reporte periódico del cumplimiento de los acuerdos generados en las actas de sesión de los Comités y Órganos colegiados institucionales.	01/01/2022	31/12/2022	1	Tablero de control	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, memorándums, circulares, capturas de pantalla	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Fomentar el uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicación para vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	01/01/2022	31/03/2022	3	Circular	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, circulares, capturas de pantalla, correos electrónicos.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.

FICHA TÉCNICA CUATRO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Informar y Comunicar							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 14. Comunicar internamente.							
PROYECTO			Definición de mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.							
OBJETIVO			Comunicar información de calidad en todos los niveles de la institución.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento de Promoción y Difusión					María de los Ángeles Pereda Ortiz					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
4.1	La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
4.1	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Informar los mecanismos mediante los cuales se presentará la información que compruebe el logro de objetivos y metas institucionales de conformidad con la planeación programática-presupuestal.	01/01/2022	31/03/2022	1	Circular	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: lightgreen; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuse, circular, capturas de pantalla, correos electrónicos	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo	Implementar un tablero de control en el cual la Administración reporte periódicamente el avance en el cumplimiento de acuerdos y compromisos institucionales.	01/01/2022	31/03/2022	1	Tablero de control	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: lightgreen; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, memorándums, circulares, capturas de pantalla	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Difundir interna y externamente el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias que se encuentra disponible en el portal electrónico institucional.	01/01/2022	31/03/2022	1	Circular/comunicado	100%	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: lightgreen; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Acuses, circular, capturas de pantalla, redes sociales, correos electrónicos	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.

FICHA TÉCNICA CINCO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Supervisión y mejora continua							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.							
PROYECTO			Corrección oportuna de deficiencias de control interno identificadas.							
OBJETIVO			Contar con informes y evaluaciones de los problemas institucionales para diseñar acciones correctivas adecuadas.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento Administrativo					Alberto Salvador Montes Quiroz					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
5.1	Reportar adecuadamente los problemas de control interno detectados a las partes internas y externas, mediante líneas de comunicación establecidas, para que la Administración evalúe oportunamente la materialización de los riesgos.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Difusión trimestral de las evaluaciones emitidas por instancias externas a la institución.	01/01/2022	31/12/2022	4	Evaluación	100%	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: 8px;"> 0%-49% 50%-99% 100% </div>	Acuses, circulares, oficios, memorándums.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.
5.1	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Participación de las áreas responsables de los procesos institucionales en los procesos de evaluación en los procesos de evaluación que sean programados por las instancias correspondientes.	01/10/2022	31/12/2022	1	Evaluación	100%	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: white; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: 8px;"> 0%-49% 50%-99% 100% </div>	Acuses, circulares, oficios, memorándums.	Dirección General, Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico, Departamento de Promoción y Difusión.

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite	2022																																																											
			Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio					Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53							
Programa de Trabajo de Control Interno																																																														
Componente I. Ambiente de Control																																																														
Proyecto 1. Construcción de la identidad y cultura organizacional, reforzando la difusión de la normatividad interna.	01-ene-22	31-dic-22																																																												
Componente II. Administración de Riesgos																																																														
Proyecto 1. Aplicación de la metodología para la Administración de Riesgos, asignando las respectivas obligaciones a los responsables de los procesos de la institución.	01-ene-22	31-dic-22																																																												
Componente III. Actividades de Control																																																														
Proyecto 1. Diseño e implementación de medidas y controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos que realiza la institución, incluyendo los riesgos de corrupción, para lograr que los objetivos y metas institucionales se cumplan en la forma y plazos establecidos.	01-ene-22	31-dic-22																																																												
Componente IV. Informar y Comunicar																																																														
Proyecto 1. Definición de mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.	01-ene-22	#####																																																												
Componente V. Supervisión y mejora continua																																																														
Proyecto 1. Contar con informes y evaluaciones de los problemas institucionales para diseñar acciones correctivas adecuadas.	01-ene-22	31-dic-22																																																												